

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTITRES LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 104 Fecha Estado: 11/07/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502320210014800	Ordinario	LUIS EDUARDO CASTRO TABA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, AUDIENCIA ART. 77 CPTSS PARA EL 10/07/2024 A LAS 02:00 PM... ESC1	08/07/2022		VER AUTO
05001310502320210023500	Ordinario	JOSE AUDIE ALVAREZ CORREA	TRANSPORTE Y LOGÍSTICA S&M S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, CONCEDE AMPARO DE POBREZA, AUDIENCIA ART. 77 CPTSS PROGRAMADA PARA EL 16/07/2024.. ESC1	08/07/2022		VER AUTO
05001310502320210023600	Ordinario	MARIA MERCEDES VALENCIA DE GOMEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ANEXA CERTIFICACIÓN.. ESC2	08/07/2022		VER AUTO
05001310502320210037800	Ordinario	LUZ STELLA RAMIREZ RAMIREZ	PARISS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA ART. 80 CPTSS PROGRAMADA PARA EL 10/07/2024 A LAS 09:00 A.M.. ESC2	08/07/2022		VER AUTO
05001310502320220018400	Ordinario	MARI YANED HIGUITA MORENO	JORGE ELIECER MORENO Y OTRA	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR, CORRE TRASLADO.. ESC2	08/07/2022		VER AUTO
05001310502320220019700	Ordinario	OLGA LUCIA PULGARIN ORTIZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR, CORRE TRALSADO. ESC2	08/07/2022		VER AUTO
05001310502320220020900	Ordinario	JUAN CARLOS LOPERA TORO	MAQUITRANS DEL NORDESTE S.A.S.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc ORDENA REMITIR AL JUEZ PROMISCOU DE YOLOMBÓ - ANTIOQUIA.. ESC2	08/07/2022		VER AUTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


JUAN CAMILO MARULANDA ARANGO
SECRETARIO (A)